

Buenos Aires, 31 de Julio de 2017

Especificaciones técnicas generales para la provisión del servicio de mantenimiento de torres de enfriamiento del datacenter de Palermo.

Objetivo del requerimiento.

El objetivo del mismo es proveer a SOFSE el mantenimiento preventivo y correctivo de las torres de enfriamiento del datacenter de Palermo, ubicado en Av. Santa Fe 4636 1P.

Descripción general.

Item 1

- Puesta a punto de la solución.

Item 2

- Mantenimiento Preventivo anual.
- Mantenimiento Correctivo.

Detalles de los servicios prestar.

Item 1

Los proveedores realizaran una visita técnica con el fin de relevar las fallas de la solución y posteriormente cotizaran la reparación contemplando mano de obra, materiales y garantía por 12 meses de la reparación en forma integral.

Item 2

- Mantenimiento Preventivo anual.

Los oferentes deberán realizar un mantenimiento por 12 meses una vez cumplido el ítem 1. El mismo se llevará a cabo mediante 1 (una) visita mensual que se coordinará con un responsable a determinar por SOFSE del área técnica.

El equipamiento a cotizar es 1 (un) equipo ACRD101 y de 2 (dos) equipos ACSC101.

Las tareas de mantenimiento incluyen:

- .1. Limpieza de bandejas recolectoras de condensados.
- .2. Mantenimiento preventivo de las unidades exteriores e interiores.
- .3. Diagnóstico de funcionamiento de las unidades.
- .4. Limpieza semestral de serpentinas de unidades exteriores.
- .5. Recambio de filtros de aire.
- .6. Informe escrito de cada una de las visitas realizadas indicando recomendaciones al área técnica para el mejor rendimiento del equipo.

Guardia de emergencias

El servicio debe contemplar una guardia telefónica 7x24 con un tiempo de intervención en sitio menor o igual a 8 hs. El tiempo de resolución del problema deberá ser menor o igual a 24hs. siempre y cuando no involucre el recambio de partes.

- **Mantenimiento Correctivo.**
Las tareas correctivas solicitadas tanto por el área técnica de SOFSE como las surgidas en visitas preventivas se cotizaran aparte del abono.

Importante.

Los oferentes deberán ser partner de Schneider Electric S.A y declarar el contrato con SOFSE con el fin de contar con el respaldo de la marca en el caso de necesitar un soporte de mayor nivel y garantizar la continuidad del servicio de refrigeración a la infraestructura del datacenter.